INFORMACIÓN BÁSICA DEL amb S.A. ESP
PARA COTIZAR LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
PARA DIRECTORES Y ADMINISTRADORES

1. **Nombre de la entidad solicitante y/o Tomador:**

   Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP
   Sigla: amb S.A. ESP
   Nit. 890.200.162-2

2. **Domicilio del amb S.A. ESP:**

   Diagonal 32 # 30 A – 51 Parque del agua, Bucaramanga

3. **Fecha de constitución:**

   Abril 29 de 1916

4. **Naturaleza Jurídica del amb S.A. ESP:**

   El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga SA ESP, es una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, de carácter mixto, estructurada bajo el esquema de una Sociedad Anónima, por lo tanto, se rige por el Derecho Privado en cuanto a su funcionamiento atañe, y por las normas públicas que regulan la prestación del servicio de Acueducto en cuanto a los aspectos que hacen referencia a la relación usuario-empresa prestadora del servicio público, ya que la eficacia en la prestación del servicio público si es un aspecto de carácter general.

   Como Empresa Prestadora de Servicio Público Mixta, el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga SA ESP, se somete tanto en el Régimen de creación, funcionamiento societario, como a la celebración y expedición de actos y contratos, a las normas que para las empresas de servicios públicos establece la Ley 142 de 1994, 689 de 2001 y por las normas generales del código civil y del código de comercio en lo perteneciente a Sociedades Anónimas.

5. **Objeto social del amb S.A. ESP:**

   Que de conformidad con lo señalado en las Escrituras públicas suscritas y registradas en el Certificado de Existencia y Representación legal, el amb S.A. ESP tendrá como objeto social:

   1- El uso, operación y comercialización de los sistemas de servicios públicos domiciliarios y la prestación de los servicios que a continuación se relacionan, a los suscriptores y/o usuarios de su área de influencia: Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Energía, Distribución de gas combustible, Telefonía y demás Servicios de telecomunicaciones; así como las actividades complementarias propias a todos y cada uno de estos servicios públicos; el tratamiento y aprovechamiento de las basuras y las conexas como el servicio de alumbrado público
   2- La producción y distribución de aguas con valor agregado

Acueducto Metropolitano de Bucaramanga

3- Prestar servicios comerciales de facturación conjunta a otras E.S.P y facturar otros bienes y servicios con arreglo a la Ley
4- La exploración y explotación mineras
5- Actividades de inspección, calibración de medidores y ensayos de calidad de agua

6. **Durante los últimos cinco (05) años**, el amb S.A. ESP:

- No ha presentado cambio de Nombre de la entidad
- No ha efectuado cambio en su Estructura de Capital social
- No ha participado en fusiones, o ha adquirido participaciones en la propiedad de otras sociedades
- No ha cambiado la distribución de la propiedad de las acciones de la empresa

7. **Actualmente**, el amb S.A. ESP:

- No está considerando fusión, adquisición o venta de la entidad
- No existe actualmente propuesta conocida por la empresa en relación con su adquisición por otra entidad
- No cotiza en el Mercado de Valores
- No ha anunciado públicamente alguna emisión de valores para el próximo año
- No está ni ha estado en los últimos 5 años en situación de quiebra, insolvencia, suspensión de pagos o causal de disolución
- No conoce la existencia de hecho o circunstancia que pueda dar lugar a una Reclamación o Investigación por parte de cualquier organismo competente en su contra

8. **La composición accionaria del amb S.A. ESP es la siguiente:**

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	PORCENTAJE
SECTOR OFICIAL		
1. Municipio de Bucaramanga	230.345.133	78,6557 %
2. La Nación - MHCP	45.724.628	15,6135 %
3. Municipio de Girón	2.659.767	0,9082 %
4. Municipio de Floridablanca	1.735.350	0,5926 %
5. Departamento de Santander	442.040	0,1509 %
6. CDMB	558	0,0002%
SUBTOTAL SECTOR OFICIAL	280.907.476	95,9211%
SECTOR PRIVADO		
1. Particulares varios (256)	385.617	0,1317 %
SUBTOTAL ACCIONES CIRCULACION	281.293.093	96,0528%
Acciones propias readquiridas	11.559.490	3,9472 %
TOTAL ACCIONES	292.852.583	100%

9. **La Junta Directiva del amb S.A. ESP** está conformada de la siguiente manera para el periodo 2017-2018:

PRINCIPALES		SUPLENTES	
Nombre	Cargo	Nombre	Cargo
Rodolfo Hernandez Suarez	Alcalde de Bucaramanga - Institucional	Víctor Julio Azuero Diaz	Personal
Gerardo Rincón Murcia	Accionista Minoritario -Personal	Jose Manuel Barrera Arias	Personal
Orlando Jaimes Landazábal	Personal	Miguel López Acevedo	Personal
John Abiud Ramirez Barrientos	Alcalde de Girón - Institucional	Hector Guillermo Mantilla Rueda	Alcalde de Floridablanca - Institucional
Henry Ramirez León	Personal	Sergio Luna Navas	Personal
Carlos Alberto Gómez Gómez	Personal	Cesar Augusto Fontecha Rincón	Personal
Diego Ignacio Rivera Mantilla	Min. Hacienda y Crédito Público - Institucional	Oliberto González Álvarez	Min. Hacienda y Crédito Público - Institucional

10. **Información Financiera del amb S.A. ESP**

A través de nuestra página web www.amb.com.co en el link "Información Corporativa", podrá consultar el Informe de Sustentabilidad 2016, 2015 y 2014, los cuales contienen los Estados Financieros Auditados además del resultado de la gestión Económica y Financiera, Comercial, Operacional, Planeación técnica e Integral del amb.

11. Referente a las **Políticas internas** manifestamos que el amb S.A. ESP cuenta con:

- Código de Buen Gobierno
- Código de Ética y Conducta empresarial
- Manual de transparencia en el ejercicio empresarial
- Sistema de Gestión Integrado
- Manual de Perfiles y Responsabilidades

12. Actualmente, el amb S.A. ESP tiene contratada la Auditoria Externa a través de la firma Consultoría y Revisoría S.A.S.

13. El amb S.A. ESP ha tenido cobertura de Responsabilidad Civil para Directores y Administradores desde el año 2008 bajo Pólizas de seguro suscritas con las Compañías de Seguros AIG Colombia Seguros Generales S.A. y Chubb Seguros Colombia S.A.

14. A continuación se señala el Informe de Siniestralidad ocurrida durante los últimos cinco (05) años:

VIGENCIA	DESCRIPCION SINIESTRO	ASUNTO	TOTAL GASTOS DE DEFENSA PAGADOS	ESTATUS
2016-2017	Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 3371 Contraloria Municipal de Bucaramanga	Por celebración del Contrato N°015 de 2016 suscrito por el amb S.A ESP con el Ing. José Felipe Ardila Vásquez	$ 35.000.000	Abierto
	Proceso Responsabilidad Fiscal No. 3339 Contraloría Municipal de Bucaramanga	No cobro de Contribución establecida en el art. 6 de la Ley 1106 de 2006 - Contribución Equivalente 5%	$ 25.000.000	Abierto
2015-2016	No se presentaron Siniestros			
2014-2015	Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 686 Contraloria General de la Nación	Daño Patrimonial por Contrato Interadministrativo de Interventoria Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental del proyecto Construcción Planta de Potabilización Modular para el Sistema de Acueducto del área urbana del municipio de Yopal - Casanare	$ 80.000.000	Abierto
	Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 3311 Contraloría Municipal de Bucaramanga	Adicionar en valor y plazo el Convenio Interadministrativo N°75 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y el amb S.A ESP, para la Construcción de la Red de Distribución de GAS Natural para el sector rural del Municipio de Bucaramanga.	$ 100.000.000	Cerrado
2013-2014	Proceso No. 2012-82-536277 Procuraduría General de la Nación	Investigación Disciplinaria por Irregularidades en el trámite para la Construcción del Embalse de Tona en Bucaramanga	$ 337.666.810	Cerrado
2012-2013	Proceso de Responsabilidad Fiscal Contraloría Municipal de Bucaramanga	Investigación Sobrecosto Conalvias	$ 80.000.000	Cerrado
TOTAL SINIESTRALIDAD			**$ 657.666.810**	

El que firma, en su calidad de Representante legal y Gerente General del amb S.A. ESP, declara que la información aquí contenida es veraz y no oculta ninguna circunstancia que pueda afectar al seguro que se solicita.

Si tales circunstancias existen, el asegurador podrá, desde que tenga conocimiento de las mimas, retirar o modificar cualquier oferta realizada.

El que suscribe declara conocer y aceptar que la firma de este cuestionario de solicitud no compromete al Asegurador a formalizar el contrato de seguro, que sólo será operante cuando sea emitida la Póliza, comprometiéndose el solicitante a informar al Asegurador de cualquier alteración material que tenga lugar antes de la firma de la correspondiente Póliza.

El que suscribe reconoce que esta solicitud y sus anexos serán la base del contrato correspondiente de expedirse una Póliza, y se presumirán anexas a, y parte de, la Póliza.

Así mismo autoriza expresamente al Asegurador para llevar a cabo cualquier investigación o solicitud de informes en conexión con esta solicitud y en la medida que discrecionalmente el Asegurador entienda conveniente o necesaria.

El que firma se compromete a informar al Asegurador de cualquier modificación de la información aquí indicada que pueda producirse desde el momento de al firma del presente cuestionario hasta la entrada en vigor de la posible póliza a emitir. La ausencia de esta obligación provocará la posible nulidad de cobertura.

Fecha: Septiembre de 2017

Firma _____

LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO
CC. 37'513.543 de Bucaramanga
Gerente General amb S.A. ESP